



VISTO:

El Expte. **D-86-16 DE SAUTU YANINA Licenciada en Enfermería Payamédica** Solicita se declare de Interés Municipal Curso de Formación GRUPO FUNDACIONAL DE PAYAMEDICOS EN PERGAMINO durante julio y agosto.-

CONSIDERANDO:

Que PAYAMEDICOS ASOCIACION CIVIL, es una ONG fundada en 2002 por el Dr. José Pellucchi, que reúne a más de 4000 payamédicos en Argentina, Chile y Uruguay. Su misión es contribuir a la salud emocional del paciente hospitalizado, combinando arte e investigación científica. Realizan intervenciones escénico-terapéuticas a través del payaso teatral, para desdramatizar el medio hospitalario.

Que el objetivo principal, es que Pergamino pueda conocer y vivir esta experiencia de “Amor y Humor por un mundo Mejor” que bien lleva a cabo dicha ONG.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de Septiembre de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN

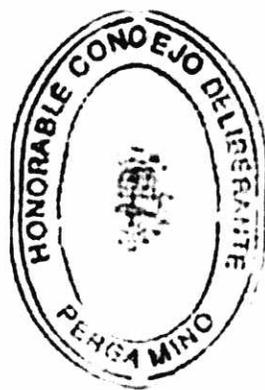
ARTICULO N°1: Declárese de Interés Municipal al Curso de formación del “Grupo -----Fundacional de Payamédicos en Pergamino” que se llevará a cabo durante los meses de julio y agosto en nuestra ciudad dictado por los formadores Burella, Gisela; Capdevila, Mauricio; y Vidal, Andrea.-

ARTICULO N°2: Luego de remitir copia de la presente a la solicitante, se giran las -----presentes actuaciones al Archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

Pergamino, 14 de septiembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 2566/16


MARIA FERNANDA ALEJO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




IGNACIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO